



C/ San Francisco 8
09003 BURGOS
mesa.inmigrantes@archiburgos.es
www.archiburgos.es/inmigrantes



Círculo de Silencio - 145

MANIFIESTO CÍRCULO 12 enero 2026

La vivienda es un derecho

Nos reunimos en el primer Círculo de silencio de este nuevo año 2026 buscando un trato digno para todos, independientemente de dónde seamos o procedamos. Y denunciando con nuestro silencio y nuestra voz la vulneración de derechos de las personas migrantes. Una de las cuestiones que más preocupa en estos momentos al conjunto de los que vivimos en España es la vivienda; según las encuestas del CIS, ha sido el principal problema en 2025. Es una cuestión que afecta a autóctonos y a migrantes: la dificultad de encontrar un piso, un alquiler, una habitación a precios razonables; habitaciones en condiciones indignas (sin ventana e incluso sin luz); las condiciones abusivas que a veces se exigen para poder entrar; o la negación directa cuando se comprueba que el demandante es de origen extranjero o tiene niños.

Hablamos mucho del problema de la vivienda, hablamos del mercado de la vivienda, pero hoy queremos hablar sobre todo del derecho a la vivienda. Viene recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure (entre otras cosas) la vivienda”*. Más claro y directo aparece en la Constitución Española, en su artículo 47: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”*. Y como todo derecho supone unos deberes, añade nuestra Constitución: *“Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”*.

Sabemos, por experiencia, que esto no se está cumpliendo. Que existen grandes fondos de inversión y algunos pequeños propietarios que tratan de sacar el máximo beneficio con precios desorbitados. También hay abusos incluso entre compatriotas con alquileres muy altos de habitaciones. Y hemos tenido casos recientes en Burgos de mujeres a punto de dar a luz a las que se les ha echado del piso. Además, está claro que las distintas autoridades públicas no están haciendo lo suficiente. Por si fuera poco, hemos visto con preocupación y escándalo cómo el Ayuntamiento de Badalona, en vísperas de Navidad, echaba a 400 personas a la calle sin tener previsto ningún alojamiento alternativo. Denunciamos todos estos hechos como contrarios a los derechos y la dignidad de las personas.

Nos unimos a la declaración de los obispos catalanes, que decían: *“Estamos hablando de personas y por tanto rechazamos los relatos que las deshumanizan por el hecho de ser inmigrantes africanos, negros y pobres: esto es aporofobia y xenofobia”*. Seguro que todos los que estamos aquí congregados en este círculo de silencio hablamos muchas veces de integración. Y escuchamos comentarios de algunas personas que dicen: “los que vienen de fuera no se integran”. Pues bien, tener acceso a precio razonable a una vivienda digna es condición indispensable para esa integración; lo contrario crea hacinamiento y exclusión. Acortar los procesos burocráticos, las citas en las administraciones públicas y los plazos para obtener el permiso de residencia favorece la integración; poner trabas y retrasar las respuestas, como sucede en estos momentos, crea inseguridad y desesperación entre muchas personas migrantes. ¿Qué sociedad queremos? ¿Qué sociedad estamos construyendo? A la vez que denunciamos y pedimos, pongamos también todo lo que esté de nuestra parte, que seguro que podemos hacer algo. Cuidar la vivienda, cuidar el trabajo, cuidar en definitiva la vida y la dignidad de cada persona.